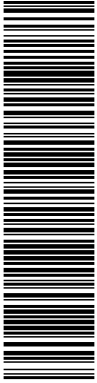


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 14.4</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JXPZX-UZ956-72EN9</b> Fecha de emisión: <b>5 de octubre de 2018 a las 10:59:03</b> Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/10/2018 14:28 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 02/10/2018 09:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/10/2018 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 810913 JXPZX-UZ956-72EN9 AE70476CF784E746FAEDB22382755372594C42B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“14. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:**

**14.4(182/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la creación de un bono deporte. (4.1.7)**

Se da cuenta de la moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Montes de Oca, que ha tenido entrada en el Registro General el 17 de septiembre de 2018, nº 17857, cuyo texto es el siguiente:

*“Exposición de motivos*

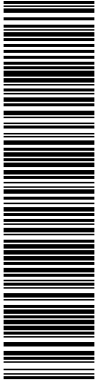
*Todos conocemos el papel tan importante que juega el deporte en el desarrollo del individuo. El crecimiento físico y mental de las personas que actúan bajo los valores éticos del deporte crea sociedades sanas y abiertas. Según los expertos si estas actividades se desarrollan en diferentes disciplinas deportivas se consigue un mayor provecho en el progreso personal del individuo y de la sociedad a la que pertenece.*

*En la actualidad de Majadahonda tiene deportistas de élite que llevan con orgullo por toda la geografía española el nombre de su ciudad como por ejemplo el Rayo Majadahonda, Club de Rugby Femenino, equipo femenino de relevos, atletas paralímpicos, etc.*

*En nuestra ciudad el deporte se vertebra en tres ejes: campeonatos populares de gestión municipal, convenios con clubes privados y concesiones administrativas. Todas o casi todas ellas desarrolladas en las escasas instalaciones municipales que se han quedado obsoletas y no gozan del cuidado y correcto mantenimiento que merecen. Además se han quedado pequeñas ante la gran demanda existente.*

*Entre los graves problemas del deporte majariego derivados de un modelo de gestión, a nuestro juicio fallido, se encuentra también una política de precios más elevados que en ciudades vecinas, como por ejemplo Las Rozas, que hace que muchos vecinos y deportistas majariegos federados, decían practicar deporte*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 14.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JXPZX-UZ956-72EN9</b> Fecha de emisión: <b>5 de octubre de 2018 a las 10:59:03</b> Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/10/2018 14:28 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 02/10/2018 09:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/10/2018 09:46



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*en otras ciudades por contar con mejores instalaciones y a un precio más asequible.*

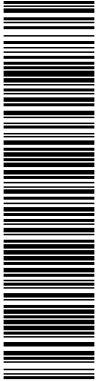
*Ya en el Pleno Municipal de enero de 2015 les propusimos la creación de un bono deportivo anual, con diferentes modalidades de pago, que permita el acceso libre a los polideportivos municipales, salas de musculación y aparatos existentes, utilización de las pistas de atletismo, natación en las piscinas y más de 100 clases colectivas semanales de diferentes disciplinas deportivas a elegir. El acceso a todas estas actividades de forma anual supone un coste diario aproximado de 1,27 euros en Las Rozas, mientras que en Majadahonda actualmente es inviable poder practicar diferentes actividades deportivas sin matricularse individualmente en cada una de ellas, lo que hace que se disparen los precios. Sirva como ejemplo que solo la práctica deportiva de la natación en Majadahonda supone un coste aproximado de 1,41 euros diarios, un importe más elevado al que pagan los usuarios de Las Rozas por tener acceso a todas las actividades deportivas antes mencionadas.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN.*

- 1. Creación de un bono deporte con diferentes modalidades y facilidades de pago que abarate el acceso a la práctica deportiva y que amplíe y diversifique la práctica deportiva en la ciudad.*
- 2. Desarrollo de un acuerdo y convenios puntuales para el establecimiento de descuentos por el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas a personas con discapacidad, parados de larga duración y a deportista federados en Majadahonda.*
- 3. Mejora de las instalaciones deportivas existentes con problemas de mantenimiento y creación de un nuevo polideportivo que albergue pistas de atletismo, gimnasio, piscina cubierta, campos de fútbol 11, spa, etc., con el objetivo de cubrir la gran demanda deportiva existente en la ciudad.”*

- **Consta dictamen de la Comisión Informativa de Atención Social y Familia, de 17 de septiembre de 2018, favorable.**
- **ENMIENDA presentada por el Grupo Municipal Somos Majadahonda, que ha tenido entrada en el Registro General el 24 de septiembre de 2018, nº 18310, cuyo texto es el siguiente:**

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 14.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JXPZX-UZ956-72EN9</b> Fecha de emisión: <b>5 de octubre de 2018 a las 10:59:03</b> Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/10/2018 14:28 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 02/10/2018 09:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/10/2018 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 810913\_ JXPZX-UZ956-72EN9\_AE70476CF784E746FAEDB22382755372594C4296) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*“Se solicita al grupo proponente añadir en la parte propositiva las siguientes modificaciones:*

*El punto 2 y 3 quedaría redactado de la siguiente forma:*

**2.** *Acceso gratuito a instalaciones públicas a personas con diversidad funcional, en situación de desempleo y deportistas federados en Majadahonda y desarrollo de acuerdos y convenios puntuales para el establecimiento de descuentos por el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas.*

**3.** *Mejora de las instalaciones deportivas existentes con problemas de mantenimiento y creación de nuevo polideportivo de gestión directa que albergue pistas de atletismo, gimnasio, piscina cubierta, campos de fútbol 11, pistas de fútbol sala, pistas de baloncesto, etc. ... con el objetivo de cubrir la gran demanda deportiva existente en la ciudad.”*

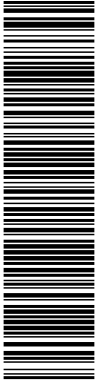
.../...

Sometido este asunto a votación, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Somos Majadahonda y aceptada en parte por el grupo proponente, la Corporación, por doce (12) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista y Somos Majadahonda, once (11) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular y dos (2) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Izquierda Unida y Centrista,  
**ACUERDA:**

**Primero.-** Crear un bono deporte con diferentes modalidades y facilidades de pago que abarate el acceso a la práctica deportiva y que amplíe y diversifique la práctica deportiva en la ciudad.

**Segundo.-** Desarrollar un acuerdo y convenios puntuales para el establecimiento de descuentos por el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas a personas con discapacidad, parados de larga duración y a deportista federados en Majadahonda.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 14.4</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JXPZX-UZ956-72EN9</b> Fecha de emisión: <b>5 de octubre de 2018 a las 10:59:03</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/10/2018 14:28 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 02/10/2018 09:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/10/2018 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 910913 JXPZX-UZ956-72EN9 AE70476CF784E746FAFD822382755372594C4296) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Tercero.**- Mejorar las instalaciones deportivas existentes con problemas de mantenimiento y creación de nuevo polideportivo de gestión directa que albergue pistas de atletismo, gimnasio, piscina cubierta, campos de fútbol 11, pistas de fútbol sala, pistas de baloncesto, etc. ... con el objetivo de cubrir la gran demanda deportiva existente en la ciudad.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO DE  
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN  
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)